CONTRATO N° 01/2020

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, PUENTE PEATONAL Y ENTUBAMIENTO – 2DA. ETAPA EN EL PARQUE INDEPENDENCIA (AD-REFERENDUM).

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PEREZ & AGUAYO S.R.L** con **RUC N° 80054076-0,** domiciliada en la Avda. Julio Cesar Riquelme Km7 Barrio Ciudad Nueva-Ciudad del Este, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Hugo Orlando Aguayo Ovelar, con Cédula de Identidad N° 2.975.090, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, PUENTE PEATONAL Y ENTUBAMIENTO – 2DA. ETAPA EN EL PARQUE INDEPENDENCIA (AD-REFERENDUM)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, PUENTE PEATONAL Y ENTUBAMIENTO – 2DA. ETAPA EN EL PARQUE INDEPENDENCIA (AD-REFERENDUM).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371.849.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 05/2019 AD-REFERENDUM, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco, según resolución I.M. N° 6.944/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 021/2020. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

PEREZ & AGUAYO S.R.L
RUC: 80054076-0

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, PUENTE PEATONAL Y ENTUBAMIENTOS - 2da. ETAPA
UBICACIÓN: PARQUE INDEPENDENCIA - ÁREA 5
ÁREA CUBIERTA: 5.600 m2

LÍNEA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A	**TRABAJO PRELIMINARES**				
1	Provisión y Colocación de Cartel de Obra	un	3,0	2.289.651	6.868.953
2	Retiro de cordones de hormigón existentes.	ml	1.165,6	4.429	5.162.442
3	Demolición de muro de nivelación.	ml	120,0	19.482	2.337.840
4	Destronque de árboles.	un	5,0	442.751	2.213.755
5	Remoción de vereda de hormigón	m2	1.100,0	21.253	23.378.300
6	Retiro de escombros de demolición y residuos existentes.	m2	1.700,0	4.429	7.529.300
C	**Desagües PLUVIALES**				
7	Provisión y colocación de Tubo de 1.00 mØ	ml	9,0	525.482	4.729.338
8	Provisión y colocación de Tubo de 0.60 mØ	ml	84,0	297.782	25.013.688
9	Cabecera de H°A°, con piso de hormigon de 0.10	m³	22,6	1.942.535	43.901.291
10	Boca de lobo de H°A°, 1.00x1.00x1.60m, con tapa de H°A° 0.10 m	un	15,0	1.942.535	29.138.025
D	**Construcción de Pavimento tipo Adoquín**				
11	Muro de Contención de PBC 0.40, 1 cara vista externo.	m³	680,0	579.371	393.972.280
12	Muro de Nivelación de 0.30 - Dosificación: 1:1:10	m²	156,0	168.499	26.285.844
13	Relleno y compactación de tierra gorda.	m³	9.200,0	42.379	389.886.800
14	Preparación y desbroce de caja a=3.30, h=0.15	m³	1.222,0	29.223	35.710.506
15	Preparación de colchón de triturada 6ta h=0.02 m., provisión y colocación de pavimento tipo adoquín **DORMIDO** de Hº tipo loseta **20x10x4 cm COLOR ROJO**, compactación de adoquinado con Rodillo liso, relleno y esparcimiento de arena lavada sobre pavimento de adoquín para terminación.	m²	4.612,0	157.241	725.195.492
16	Preparación de colchón de triturada 6ta h=0.02 m., provisión y colocación de pavimento tipo adoquín **DORMIDO** de Hº tipo loseta **20x10x4 cm COLOR NATURAL**, compactación de adoquinado con Rodillo liso, relleno y esparcimiento de arena lavada sobre pavimento de adoquín para terminación. (color de adoquines según detalle plano)	m²	1.412,0	157.241	222.024.292
17	Cordón prefabricado de Hº 0.80x0.20x0.10 con relleno	ml	5.330,2	36.433	194.195.177
18	Relleno para soporte de cordones	m²	639,6	28.717	18.367.393
19	Mampostería elev. Lad. Común 0.30 revocado a dos capas.	m²	88,0	175.700	15.461.600
20	Revoque de muro de nivelación.	m²	280,0	29.716	8.320.480
G	**PUENTE PEATONAL**				
21	Construcción de un puente peatonal con estructuras metálicas forrado con ACM, pasarelas, barandas pasamanos y soportes metálicos de acuerdo al plano, incluye movimiento de suelo, fundaciones, montaje de las estructuras y pintura general del mismo.	m²	148,0	789.614	116.862.872

PEREZ & AGUAYO S.R.L
RUC: 80054076-0

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

I	**MOBILIARIO URBANO Y TRABAJOS DE PAISAJISMO**				
22	Provisión y colocación de Bancos de 1.50 m de madera plástica reciclada, base de hormigón.	un	60,0	1.146.249	68.774.940
23	Provisión y colocación de Basureros de madera plástica reciclada, base de hormigón.	un	30,0	829.999	24.899.970
24	Trabajos de Jardinería, provisión y colocación plantas tipo Santa Rita, Flor de Dura, Pasto Ingles, Mani, Oreja de Gato, Lantana Brasil, Hiedras, Crisantemos, y Abono Natural.	un	2.600,0	32.891	85.516.600
25	Provisión de Pasto siempre verde	m²	3.050,0	15.687	47.845.350
26	Provisión y colocación de baranda metálica sobre muro.	m²	435,0	270.711	117.759.285
E	**RETORNO super carretera**				
27	Apertura y desbroce de cajas 2.20x0.20	m³	50,0	58.444	2.922.200
28	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricado con relleno para soporte de cordones.	ml	50,0	36.433	1.821.650
29	Provisión y desparrame de triturada 5ta. (h=10 cm)	m³	25,0	119.923	2.998.075
30	Compactación.	m²	67,0	4.429	296.743
31	Riego de liga	m²	67,0	4.808	322.136
32	Carpeta Asfáltica de 70 Kg./m²	m²	67,0	76.534	5.127.778
33	Lomada de 3.00x8.00x0.10	un	2,0	3.175.784	6.351.568
34	Señalización HORIZONTAL - Líneas centrales y laterales.	m²	15,0	60.468	907.020
35	Señalización HORIZONTAL - Paso peatonal	m²	28,0	60.468	1.693.104
36	Señalización VERTICAL - Ver plano	m²	5,0	1.084.106	5.420.530
37	Provisión y Colocación de Tachas reflectivas chicas (ojos de gato).	un	100,0	23.024	2.302.400
K	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
38	Instalación de ducto eléctrico subterráneo caño liso de 2´´	ml	2.338,0	18.945	44.293.410
39	Registro eléctrico en mampostería de ladrillo de 0.25 x 0.25 x 0.40 mts. con drenaje y tapa.	un	310,0	85.389	26.470.590
40	Provisión y colocación de Alumbrado de estructura metálica adosado con 2 Proyectores ind. 100x1 emb. 3030/SS D300 100W 6500K 60°, con accesorios. (según plano)	un	242,0	2.157.554	522.128.068
41	Provisión y colocación de Alumbrado de estructura metálica adosado con 4 Proyectores ind. 100x1 emb 3030/SS D300 100W 6500K 60°, con accesorios. (según plano)	un	4,0	4.055.054	16.220.216
42	Provisión y colocación Poste de Aluminio tipo Baliza, Led de 8 W, Tonalidad 3.000 k, alt. 80 cm, con accesorios.	un	82,0	1.019.054	83.562.428
43	Provisión y colocación Proyector Led RGB, 36W, difusor de vidrio endurecido, IP 68, ángulo 40°, con accesorios.	un	8,0	3.422.554	27.380.432
44	Provisión y colocación Proyector LED empotrables de suelo para uso exterior de acero inoxidable con pantalla de cristal transparente DE 15 w y 3.000 k sobre base 30x30 cm de Hº. (por árboles y jardinería).	un	50,0	702.804	35.140.200
45	Inst. eléct línea subt 3X6 mm² NYY	ml	7.856,0	13.790	108.334.240
46	Inst.eléct.gabinete p/ medidor, materiales y accesorios.	un	4,0	1.788.711	7.154.844
47	Inst.eléct. jabalina cobre 3m. Ø19mm	un	14,0	93.611	1.310.554
48	Inst.eléct. disyuntor termo magnético monofásico 15ª, fotocélulas y accesorios.	un	25,0	125.236	3.130.900
49	Instalaciones eléctricas	bc	580,0	87.286	50.625.880

PEREZ & AGUAYO S.R.L
RUC: 80054076-0

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

50	Limpieza final	m²	1.800,0	1.646	2.962.800
TOTAL, IVA INCLUIDO					3.600.229.579

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs: 3.600.229.579 (Guaraníes: Tres mil seiscientos millones, doscientos veintinueve mil quinientos setenta y nueve, IVA INCLUIDO).**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Dirección	Plazo de la Obra
1	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, PUENTE PEATONAL Y ENTUBAMIENTO – 2DA. ETAPA EN EL PARQUE INDEPENDENCIA ADREFERENDUM	1	Entre Super Carretera y Avda. Ñeembucú. Parque Independencia de Ciudad Pdte. Franco.	240 días posteriores de la firma del orden de inicio

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Pdte. Franco.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, PUENTE PEATONAL Y ENTUBAMIENTOS - 2da. ETAPA
UBICACIÓN: PARQUE INDEPENDENCIA - ÁREA 5
ÁREA CUBIERTA: 5.600 m2

LÍNEA	DESCRIPCIÓN	1° MES	2° MES	3° MES	4° MES	5° MES	6° MES	7° MES	8° MES
A	TRABAJO PRELIMINARES								
1	Provisión y Colocación de Cartel de Obra								
2	Retiro de cordones de hormigón existentes.								
3	Demolición de muro de nivelación.								
4	Destronque de árboles.								
5	Remoción de vereda de hormigón								
6	Retiro de escombros de demolición y residuos existentes.								
C	Desagües PLUVIALES								
7	Provisión y colocación de Tubo de 1.00 mØ								
8	Provisión y colocación de Tubo de 0.60 mØ								
9	Cabecera de H°A°, con piso de hormigón de 0.10								

PEREZ & AGUAYO S.R.L
RUC: 80054076-0

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

10	Boca de lobo de H°A°, 1.00x1.00x1.60m, con tapa de H°A° 0.10 m
D	**Construcción de Pavimento tipo Adoquín**
11	Muro de Contención de PBC 0.40, 1 cara vista externo.
12	Muro de Nivelación de 0.30 - Dosificación: 1:1:10
13	Relleno y compactación de tierra gorda.
14	Preparación y desbroce de caja a=3.30, h=0.15
15	Preparación de colchón de triturada 6ta h=0.02 m., provisión y colocación de pavimento tipo adoquín **DORMIDO** de Hº tipo loseta **20x10x4 cm COLOR ROJO**, compactación de adoquinado con Rodillo liso, relleno y esparcimiento de arena lavada sobre pavimento de adoquín para terminación.
16	Preparación de colchón de triturada 6ta h=0.02 m., provisión y colocación de pavimento tipo adoquín **DORMIDO** de Hº tipo loseta **20x10x4 cm COLOR NATURAL**, compactación de adoquinado con Rodillo liso, relleno y esparcimiento de arena lavada sobre pavimento de adoquín para terminación. (color de adoquines según detalle plano)
17	Cordón prefabricado de Hº 0.80x0.20x0.10 con relleno
18	Relleno para soporte de cordones
19	Mampostería elev. Lad. Común 0.30 revocado a dos capas.
20	Revoque de muro de nivelación.
G	**PUENTE PEATONAL**
21	Construcción de un puente peatonal con estructuras metálicas forrado con ACM, pasarelas, barandas pasamanos y soportes metálicos de acuerdo al plano, incluye movimiento de suelo, fundaciones, montaje de las estructuras y pintura general del mismo.
I	**MOBILIARIO URBANO Y TRABAJOS DE PAISAJISMO**

PEREZ & AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054076-0

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

22	Provisión y colocación de Bancos de 1.50 m de madera plástica reciclada, base de hormigón.
23	Provisión y colocación de Basureros de madera plástica reciclada, base de hormigón.
24	Trabajos de Jardinería, provisión y colocación plantas tipo Santa Rita, Flor de Dura, Pasto Ingles, Mani, Oreja de Gato, Lantana Brasil, Hiedras, Crisantemos, y Abono Natural.
25	Provisión de Pasto siempre verde
26	Provisión y colocación de baranda metálica sobre muro.
E	**RETORNO super carretera**
27	Apertura y desbroce de cajas 2.20x0.20
28	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricado con relleno para soporte de cordones.
29	Provisión y desparrame de triturada 5ta. (h=10 cm)
30	Compactación.
31	Riego de liga
32	Carpeta Asfáltica de 70 Kg./m²
33	Lomada de 3.00x8.00x0.10
34	Señalización HORIZONTAL - Líneas centrales y laterales.
35	Señalización HORIZONTAL - Paso peatonal
36	Señalización VERTICAL - Ver plano
37	Provisión y Colocación de Tachas reflectivas chicas (ojos de gato).
K	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**
38	Instalación de ducto eléctrico subterráneo caño liso de 2''
39	Registro eléctrico en mampostería de ladrillo de 0.25 x 0.25 x 0.40 mts. con drenaje y tapa.
40	Provisión y colocación de Alumbrado de estructura metálica adosado con 2 Proyectores ind. 100x1 emb 3030/SS D300 100W 6500K 60°, con accesorios. (según plano)
41	Provisión y colocación de Alumbrado de estructura metálica adozado con 4 Proyectores ind. 100x1 emb 3030/SS D300 100W 6500K 60°, con accesorios. (según plano)

PEREZ & AGUILO E.R.L.
RUC: 80054076-0

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

42	Provisión y colocación Poste de Aluminio tipo Baliza, Led de 8 W, Tonalidad 3.000 k, alt. 80 cm, con accesorios.	
43	Provisión y colocación Proyector Led RGB, 36W, difusor de vidrio endurecido, IP 68, Angulo 40°, con accesorios.	
44	Provisión y colocación Proyector LED empotrables de suelo para uso exterior de acero inoxidable con pantalla de cristal transparente DE 15 w y 3.000 k sobre base 30x30 cm de Hº. (por árboles y jardinería).	
45	Inst. Elect. línea subt 3X6 mm² NYY	
46	Inst. eléct. gabinete p/ medidor, materiales y accesorios.	
47	Inst. eléct. jabalina cobre 3m. Ø19mm	
48	Inst. eléct. disyuntor termo magnético monofásico 15ª, fotocélulas y accesorios.	
49	Instalaciones eléctricas	
50	Limpieza final	

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) (No Aplica)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. **(No Aplica)**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato. -

12. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, PUENTE PEATONAL Y ENTUBAMIENTO – 2DA. ETAPA EN EL PARQUE INDEPENDENCIA (AD-REFERENDUM).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

PEREZ & AGUATO S.R.L.
RUC: 80054076-0

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del lado arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de Ciudad del Este, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco, República del Paraguay, a los 13 Días del mes de febrero del 2020.

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR
REPRESENTANTE LEGAL
PEREZ Y AGUAYO S.R.L.

PEREZ & AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054076-0

CONTRATO Nº 27/2020

CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS PLAZAS DE CIUDAD PDTE FRANCO.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JG DECORD IMPORT con RUC N° 3969109-8**, domiciliada en el km 6,5 Villa Elvira– Ciudad del Este, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Jaime Ramón Benítez Lezcano con Cedula de identidad N° 3.969.109, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS PLAZAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS PLAZAS DE CIUDAD PDTE FRANCO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 381.042.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2020, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco, según resolución I.M. N° 1.862/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2.080/2020. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

JG DECOR
Ruc.: 3969109-8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SAGRADO CORAZONES - Bo. SAGRADO CORAZONES.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1	1.425.000	1.425.000
2	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100	4.750	475.000
3	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12	114.000	1.368.000
4	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15	123.500	1.852.500
5	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1	32.680.000	32.680.000
6	Limpieza Final	m²	100	1.900	190.000
	TOTAL				**37.990.500**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SANTA CLARA - Bo. SANTA CLARA.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1	1.425.000	1.425.000
8	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100	4.750	475.000
9	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12	114.000	1.368.000
10	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15	123.500	1.852.500
11	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1	32.680.000	32.680.000
12	Limpieza Final	m²	100	1.900	190.000
	TOTAL				**37.990.500**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SAN ISIDRO, KM 8 - Bo. SAN ISIDRO.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
13	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1	1.425.000	1.425.000
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100	4.750	475.000
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12	114.000	1.368.000
16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15	123.500	1.852.500
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1	32.680.000	32.680.000
18	Limpieza Final	m²	100	1.900	190.000
	TOTAL				**37.990.500**

JG DECOR
Ruc.: 3969109-8

Miguel Angel Fa...
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS. UBICACIÓN: PLAZA SANTA INES, KM 7 - Bo. SANTA INES.					
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
19	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1	1.425.000	1.425.000
20	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100	4.750	475.000
21	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12	114.000	1.368.000
22	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15	123.500	1.852.500
23	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1	32.680.000	32.680.000
24	Limpieza Final	m²	100	1.900	190.000
TOTAL					**37.990.500**
TOTAL GENERAL, IVA INCLUIDO					**151.962.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs: 151.962.000 (Guaraníes: Ciento cincuenta y un millones, novecientos sesenta y dos mil, IVA INCLUIDO).**

07. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03.)

N°	Descripción	UBICACIÓN	Plazo de la Obra
1	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES.	PLAZA SAGRADO CORAZONES - Bo. SAGRADO CORAZONES.	30 días posteriores a la recepción del orden de inicio
2	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	PLAZA SANTA CLARA - Bo. SANTA CLARA.	30 días posteriores a la recepción del orden de inicio
3	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	PLAZA SAN ISIDRO, KM 8 - Bo. SAN ISIDRO.	30 días posteriores a la recepción del orden de inicio
4	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	PLAZA SANTA INES, KM 7 - Bo. SANTA INES.	30 días posteriores a la recepción del orden de inicio

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Pdte. Franco.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS. UBICACIÓN: PLAZA, BARRIO SAGRADO CORAZONES- PRESIDENTE FRANCO							
N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ra s	2da S	3ra S	4ta S
7	Cartel de Obras con estructura Metálica	Un	1,00				
8	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00				
9	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00				

JG DECOR
Ruc.: 3969109-8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

10	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00				
11	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00				
12	Limpieza Final	m²	100,00				

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SANTA CLARA, BARRIO SANTA CLARA - PRESIDENTE FRANCO

N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ra s	2da S	3ra S	4ta S
13	Cartel de Obras con estructura Metálica	Un	1,00				
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00				
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00				
16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00				
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00				
18	Limpieza Final	m²	100,00				

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA KM8, BARRIO SAN ISIDRO- PRESIDENTE FRANCO

N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ra s	2da S	3ra S	4ta S
13	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00				
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00				
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00				
16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00				
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00				
18	Limpieza Final	m²	100,00				

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA KM7, BARRIO SANTA INES - PRESIDENTE FRANCO

N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ra s	2da S	3ra S	4ta S
13	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00				
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00				
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00				
16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00				
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00				
18	Limpieza Final	m²	100,00				

JG DECOR
RUC: 3869109-8

Miguel Angel Faria
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03.) (No Aplica)
(Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. **(No Aplica)**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato. -

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03.)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03.)
CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS PLAZAS DE CIUDAD PDTE FRANCO.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

JG DECOR
RUC 3869109-8

Rigiel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Presidente Franco, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Mayo de 2020. ------

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

JAIME RAMÓN BENÍTEZ LEZCANO
REPRESENTANTE LEGAL
JG DECORD IMPORT

JG DECOR
Ruc.: 3969109-8